Diario de Burgos

Año XXIV.--Núm. 7 083 --Burgos | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165 | Viernes 17 de Julio de 1914

✝

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Alejandro Antolin Torregrosa,
Segundo teniente de Artillería (E. R.),
QUE FALLECIÓ EN LARACHE (ÁFRICA), EL DÍA 19 DE JULIO DE 1913

R. I. P.

Su desconsolada madre D.ª Antonia Torregrosa; hermanos don Paulino y D.ª Luisa; hermanos políticos D.ª Carmen Llanos y don Carlos G. Paccini; tíos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral, que se celebrará mañana 18, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por cuyo acto de caridad les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 17 de Julio de 1914.

GURREA, dentista

Gabinete montado á la altura de los mejores del extranjero.
Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.
CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.° (junto á la Catedral.)

Academia Franco-Española

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES, CORREOS, TELÉGRAFOS, ADUANAS Y DEMÁS ESPECIALES.—REPASO COMPLETO DE LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Esta acreditada Academia, que durante muchos años ha estado funcionando bajo la dirección de DON ESTEBAN ALVAREZ LOMAS, y cuyos resultados obtenidos han sido inmejorables, como lo prueba el haber sus alumnos aprobado, y con las mejores notas, obteniendo plazas en todas cuantas convocatorias se han presentado, ahora puede justificarse, ha abierto de nuevo sus clases desde el día 1.° de Julio próximo, donde se dedicará con igual celo que antes á las preparaciones para las carreras que se indican, contando para ello con profesorado competente é idóneo.

Dirección: D. SALVADOR GROIZARD, Avellanos 5, pricipal, izquierda
Horas de admisión: de once á una y de tres á cinco.
Nota.—Esta academia abre un curso especial de francés para señoritas.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, salchichón de Vich, lomo embutido y chorizo de lomo, especial para crudo; cecina de vaca, longaniza de lomo, y queso manchego en aceite.
Almacen, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas, á precios económicos, la Alhondiga, depósito núm. 17.

LA EXTREMEÑA,
Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.--Teléfono núm. 173.

Colegio de San Lesmes, de primera enseñanza superior,
dirigido por D. Lucio Tejada Tobalina,
Profesor de Caligrafía, por oposición, del Instituto General y Técnico, y con igual cargo oficial en las Escuelas Normales.
SAN JUAN, NÚMERO 63, ENTRESUELO, IZQUIERDA.—BURGOS.

Clases especiales de preparación para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. La mejor garantía que podemos y debemos ofrecer, está en los muchos alumnos que reciben la preparación en NUESTRAS CLASES y en los resultados satisfactorios que venimos obteniendo.
Este Colegio cuenta con dos auxiliares de reconocida competencia.

BALNEARIO DE GAYANGOS

El más antiguo y acreditado de la provincia
PARTIDO DE VILLARCAYO
Corta distancia de la estación de Berlo (línea de la Robla), en donde esperan coches del Establecimiento á la llegada de los trenes.

Aguas sulfurosas nitrogenadas.
Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

Médico director:
DR. BARRIO PEÑARREDONDA

Hermoso paisaje.—Amplio horizonte.

Instalación hidroterápica completa.—Atendida á cargo de personal competente. Excelente trato.—*Precios económicos:* Pensión incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id. 0,50 y 0,25 más, respectivamente, los no bañistas.—Uso de agua, baños, etc., también muy económico.—Capilla.

El coche-correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del Establecimiento, y desde Trespaderne á Medina y Villarcayo hay servicio diario de coches.
Para más detalles dirigirse al administrador ó á D. Julio Romero Garmendia, Castro-Urdiales.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de once á dos de la tarde.
GENERAL SANZ FASTOR, 2, 1.°

Academia preparatoria
PARA
Ingenieros civiles, Arquitectos
Y CARRERAS MILITARES

Secciones separadas para cada carrera. Explicación y apuntes según textos exigidos en cada una.
Repaso para exámenes de Septiembre.
Informes sobre brillantes resultados obtenidos y condiciones don Francisco San Miguel, comandante de Artillería, Huerto del Rey, núm. 23, 2.°. Burgos.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Están siendo objeto de comentarios las noticias recibidas de la reunión últimamente celebrada por la Junta magna del ferrocarril directo en Valencia, en la que los diputados y senadores conservadores dieron una nota aguda, haciendo pública su resolución, ya comunicada al jefe del Gobierno, de separarse de la política de éste, considerando que han sido engañados en cuanto se relaciona con la aprobación del proyecto de dicho ferrocarril por el Congreso.

Claro está que los comentaristas se abstienen de entrar en si el Gobierno tiene razón ó la tienen los representantes en Cortes valencianos, como también en analizar la cuestión desde el punto de vista de si debe construirse ó no el directo.

Aquí lo que interesa es el acto de los representantes en Cortes valencianos del partido conservador, rompiendo sus relaciones con el Gobierno, sin mirar para nada á que esa ruptura obedezca á lo del ferrocarril. Es igual siendo por esto ó si fuera por otras causas.

El hecho, en sí, tiene importancia indudable. Trátase de un núcleo considerable de diputados que se aparta de la política del Gobierno.

Para un Gobierno como este, que dispone de mayoría escasa y ha tenido que vivir la pasada etapa parlamentaria casi del favor que le ha dispensado la oposición liberal romanonista, la baja es bien sensible. Y, además, los malos ejemplos son los que más pronto y en mayor escala cunden siempre.

Algunos decían hoy que esto de Valencia era el principio del fin. Que con estas cosas de la unidad de las mayorías, sobre todo cuando no se trata de Gobiernos de gran fortaleza, sucede lo que con el punto de las medias, que por él se van todas y quedan en estado lastimoso é inservible bien pronto.

No creemos nosotros que esto vaya á suceder aquí, pero sí que para el Gobierno es un contratiempo serio lo ocurrido, por tratarse, además, de la representación parlamentaria ministerial de una de las más importantes ciudades de la nación.

Apercibido de ello el señor Dato, hablando con los periodistas hoy, ha repetido insistentemente que el Gobierno quiere mucho á Valencia y desea servir siempre el interés de Valencia.

No ha recibido aún el presidente del Consejo la carta en que los diputados y senadores valencianos le notifica su resolución y ya se ha mostrado dispuesto á contestarla rápidamente, en el sentido de hacer notar el amor del Gobierno por Valencia y el propósito de hacer cuanto pueda en favor de Valencia y especialmente de comprometerse á discutir y sacar adelante el proyecto de ferrocarril directo en otoño, cuando las Cortes vuelvan á funcionar.

* * *

Está el tiempo de desafíos.

Ayer, entre un periodista y diputado, el señor Esbry, y un diputado palentino se cruzaron disparos, sin consecuencias.

De madrugada, con leves consecuencias, se entretuvieron en hacerse caricias á sable el director de *El Parlamentario*, Antón del Olmet, y el de *La Tribuna*, Cánovas Cervantes.

El calor trae estas cosas. Mientras no llegue la sangre al río, bien va.

La lástima es no tener Cortes, para oir las regocijantes manifestaciones del gran ministro de Justicia marqués de Vadillo, cuando le preguntaran los diputados antiduelistas que qué va á ser esto.

* * *

A los festejos de los cines al aire libre y de los parques con variettés y otros excesos con que nos endulzan el verano á los que no salimos de Madrid, hay que contar ahora un nuevo número, aunque sea para diputados y periodistas solos. Las recepciones de Sánchez Guerra dos días en semana.

Estarán concurridas, porque á donde es más fácil que den que que pidan no deja de ir gente nunca, pero no faltará quien piense que es mejor hacerse abonado á las variettés del Retiro sin ruleta humana y se noten algunas ausencias significadas en los salones del ministro.

M.

16 Julio.

CONVOCATORIA

Obras Públicas

Los individuos que pretendan ser incluídos en la relación de aspirantes para cubrir plazas de camineros peones en las carreteras á cargo del Estado, en esta provincia, deberán solicitarlo así de la Jefatura de Obras públicas de la misma, mediante instancia formulada en papel del timbre correspondiente, á la que acompañarán los documentos siguientes:

a) Certificación del Registro civil para acreditar su edad, que debe estar comprendida entre veintitrés años, cumplidos antes del último día de la admisión de instancias, y los treinta y cinco, que habrán de cumplirse después de dicho día.

b) Documento que justifique venir cumpliendo hasta la fecha con los deberes que impone el servicio militar y no haber sido declarado inútil en ó para el mismo.

c) Certificación de buena conducta, expedida por la alcaldía donde tenga su residencia el interesado.

d) Certificación del registro de Penados, de no haber sido condenados á penas aflictivas.

Los hijos de peones camineros, para que se les pueda tener en cuenta la dispensa de edad desde los 18 años y la preferencia que les concede el Reglamento, acompañarán el certificado correspondiente de la Jefatura donde su padre preste ó haya prestado sus servicios.

Todos estos documentos, acompañados de cuantos otros crean convenientes para acreditar mayores méritos, debidamente reintegrados y cosidos á la instancia para evitar extravíos, se presentarán en el registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Vitoria, núm. 26, á las horas de oficina, que son de nueve á trece, en cualquiera de los días hábiles del 1.° al 15 de Septiembre próximo, ambos inclusive, exhibiendo la cédula personal y recogiendo el correspondiente recibo de entrega.

Los solicitantes que hayan servido plaza de guarda jurado, guardia municipal ó de otros Cuerpos del Estado, es un mérito que se les puede reconocer siempre que no hayan sido expulsados, en cuyo caso, según lo marca el art. 5.° del reglamento aprobado en 22 de Junio de 1914, no podrán pertenecer al Cuerpo de Camineros, así como tampoco los que no tengan todos sus miembros útiles y aptitud física para el trabajo que ha de desarrollar ó la estatura de 1,620 metros, detalles que se hacen observar para evitar gastos á cuantos pudieran creer que estos extremos no tenían importancia.

LA REBAJA DEL AZUCAR

PROMULGACIÓN DE LA LEY

La *Gaceta de Madrid* publica la ley siguiente:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de Agosto de 1907, será de 25 pesetas y el de la glucosa de 12 pesetas por cada 100 kilógramos de peso neto.

Artículo 2.° Las tarifas de devolución del impuesto establecido en el apartado B del artículo 1.° de la ley de 3 de Agosto de 1907, y en el artículo único de la ley de 26 de Octubre del mismo año, serán las siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de frutas, jaleas y jarabes, por cada 100 kilógramos de peso neto, 12'50 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas, por cada 100 kilógramos de peso neto, cuatro pesetas.

Aguardiente anisado con azúcar, hectólitro, cuatro pesetas; los aguardientes compuestos con azúcar, ó sean los licores, hectólitro, cinco pesetas.

Las devoluciones por el impuesto de azúcares satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de sidras espumosas, seguirán ajustándose á lo dispuesto en el artículo 4.° de la ley de 24 de Diciembre de 1912.

Artículo 3.° Los derechos de Aduanas señalados en la partida 634 del Arancel vigente serán de 60 pesetas los 100 kilógramos de peso neto.

Artículo 4.° La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su promulgación.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santander á 15 de Julio de 1914.—Yo el Rey.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.»

A los secretarios de Ayuntamiento

Alerta

En el periódico *A B C*, que ve la luz en la corte, correspondiente al 13 del actual, aparece un telegrama concebido en estos términos:

«Los secretarios de Ayuntamiento.—Un mitin.

»*Barcelona* 13-5 t.—Mañana por la noche y convocado por la Juventud nacionalista republicana, se celebrará un mitin, al cual han sido invitadas las Juventudes de los demás partidos, con objeto de combatir el proyecto de reglamentación del Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento. Esta reunión será el principio de una activísima campaña de los elementos economistas contra el citado proyecto.

»Los interesados, por su parte, también van á emprender una campaña en favor del nuevo reglamento. La Junta directiva de secretarios de Ayuntamiento en esta provincia, ha acordado protestar de esta campaña y celebrar una Asamblea á fines de este mes, en favor del citado reglamento.»

De forma, que está demostrado, que en España existen ciertos elementos, que, por decirlo así, se inmiscuyen en todo, aunque ni les vaya, ni les venga, «palabras vulgares», á trueque de ver si está en lo posible obstruir no ya sólo un proyecto de ley, como el que aluden de secretarios de Ayuntamiento, y que para aquellos creo no debe causarles el menor perjuicio, sino que su objeto principalísimo es provocar de alguna manera, no actos que pudieran derribar á una República bien organizada (y que de ella aun así detesto), sino el de una completa revolución, y claro es, intenta cualquiera persona de orden hacerles una objeción y no hay para qué darlas, enseguida invocan el art. 13 de la Constitución del Estado, las leyes de Imprenta, Reuniones y Asociaciones, sin tener para nada en cuenta que las reuniones serán pacíficas y, dicho sea, sus fines parece lógico tiendan á ellas, luego, si así deben ser, es contraproducente lo demás.

¿A qué conduce ese mitin que anuncian?

Bien terminantemente está demostrado; á combatir el proyecto y á la vez, sea base de una activísima campaña de los elementos economistas contra aquél.

¿Pues qué, por ventura la reglamentación del Cuerpo de secretarios afecta de alguna manera directa á los intereses de los elementos que desean impugnarle? Creo que no, y es más, atrevo á asegurar que sólo y exclusivamente ellos y quizá de entre los mismos no todos, son los únicos que aducen en contra de estos funcionarios, pero sólo por la fiebre que tienen hacia los demás semejantes que no militan en sus ideas, porque voy por partes, yo que asistí como asambleista representante, á la que tuvo lugar últimamente en la corte, entre ellos, se contaban varios ilustrados y dignísimos compañeros, como el de Reus, Manresa y otros, uno de los cuales, propuso con el mayor entusiasmo, que debía celebrarse la próxima Asamblea en la ciudad condal y si bien no recayó acuerdo definitivo, sin embargo, se felicitó al iniciador por aclamación, por la deferencia é invitación que hacía. A su vez se hizo público por personas desinteresadas, que á los secretarios de Ayuntamiento debía ampararseles, pues que de la labor de ellos depende la marcha de la administración, puesto que son los meros ejecutores de cumplir todas las disposiciones de los diversos ministerios y no solamente enalteció la esencial función de estos funcionarios el muy ilustre Sr. Ministro de la Gobernación, en la sesión de clausura, que nos reunimos por lo menos 1.000 compañeros, representando próximamente á 8.000, es decir, á todos los que casi existen en España; hizo que en aquella sesión concurrieran muchos representantes de ambas Cámaras, de la actual situación y no menos de otras varias, contándose entre ellos, un jefe de una de las minorías, el señor Alvarez (D. Melquiades), quien en uno, como los suyos, elocuente discurso, pero conciso, entonó un himno á la labor del secretario, que tiene que rendirse si quiere vivir á las concupiscencias de caciquillos ridículos con ansias de mando y ayunos de condiciones para gobernar, ofreciéndose acto seguido á los asambleistas para defender en el Parlamento sus legítimas y modestas aspiraciones.

No solamente los elementos que depongo hicieron análogas promesas, sino que hasta por escrito lo manifestó el expresidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones.

También con antelación á dicho solemne acto, así lo expusieron verbalmente y por escrito otros varios representantos de ambas Cámaras, que sería prolijo enumerar.

Ahora bien, ya que á objetar y obstruir un proyecto de transcendencia para la vida de los municipios, en parte pudieran ser estos materialmente los llamados á oponerse y sin embargo son los primeros en aplaudirle, toda vez que si bien pueden gravitar pequeños aumentos de sueldos á favor de los consabidos funcionarios, no menos cierto es, que también á estos se les imponen mayores aptitudes y por consecuencia, bien reintegrados quedan de aquellos insignificantes aumentos que el Reglamento pueda fijar. ¿Por qué no impugnaron la concesión de los 10.000.000 de pesetas que el Gobierno ha concedido de muy buen acuerdo para que en la ciudad condal se lleven á cabo las Exposiciones de Industrias, Artes, etc.?

Los secretarios de Ayuntamiento no hemos acudido á la prensa, ni á mitins, haciendo oposición alguna, nadie podrá afirmarlo, y esto no obstante, tarde ó temprano quizá los Gobiernos no puedan menos de imponer tributos además de los que hoy pesan sobre utilidades, contribuciones, etc., y á no dudar también aquellos funcionarios contribuiremos en una y hasta la otra forma silenciosamente á ellos.

En suma, como uno de los más humildes compañeros y en vista de la campaña que contra nosotros se prepara, soy de parecer y someto á la recta consideración de todos los demás, que debemos en primer lugar protestar contra el mitin anunciado y cuantos otros con análogo fin puedan intentarse; felicitar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por su proyecto transcrito en la *Gaceta* del 2 de los corrientes, sin perjuicio de que tome en consideración algunas objeciones que deberán llevarse á la base novena; que á su vez lo hagamos á los campeones de la clase señor León y Albareda, á nuestro presidente de la nacional señor Renero, al señor Giménez Valdivielso y á cuantas personalidades se hayan ofrecido incondicionalmente al apoyo de nuestro Reglamento; en una palabra, á todos los representantes de ambas Cámaras, haciéndose constar en las actas de reuniones, de partidos, provincias ó regiones que puedan llevarse á cabo; y para terminar, sin olvidar el día acordado por aclamación para festejar la confraternidad de la clase, creo apropósito y como se dice «el llanto tras el difunto», adherirnos á la Junta directiva de la provincia de Barcelona, y siguiendo sus huellas, reunámonos por lo menos por zonas, ya que creo es factible, el día 1.° de Agosto próximo, en el cual cambiaremos impresiones y trazaremos la línea de conducta sucesiva que hemos de seguir.

Os abraza vuestro compañero

MODESTO LOMAS.

Los Balbases (Burgos) 15-7-914.

«VELUVINE» Y «MATTONE»

Pinturas brillante y mate lavables. Las mejores en su clase. De venta en las principales droguerías de España y en Burgos D. Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

LOS VINOS ADULTERADOS

Como prometíamos ayer, á continuación reproducimos el Real decreto á que hace referencia la circular del señor gobernador civil, inserto, como aquella, en el *Boletín Oficial*.

Dice así:

«A propuesta del ministro de Fomento, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los Sindicatos Agrícolas constituídos y reconocidos oficialmente, con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1906, las Cámaras oficiales Agrícolas y de Comercio, podrán designar veedores que, como delegados suyos, tendrán por misión fiscalizar y denunciar á la autoridad correspondiente todo lo que se refiere á la producción, circulación y venta de vinos ilegales en los locales y establecimientos dedicados á su venta.

Quedan confirmadas las autorizaciones para nombrar veedores, concedidas por Reales órdenes de 17 de Enero, 11 de Agosto y 27 de Diciembre de 1912 á la Unión de Viticultores de Cataluña, Asociación de Viticultores Navarros y Asociación de Viticultores Riojanos.

Art. 2.° Los nombramientos de veedores se harán por las Sociedades ó Cámaras á cuyas ordenes presten sus servicios, refrendados con firma y sello de los gobernadores civiles de las provincias donde aquéllas radiquen, y se publicarán inmediatamente en los *Boletines Oficiales* de las provincias, considerándose como funcionarios públicos, á los cuales las autoridades deberán prestar los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cometido y para su seguridad personal.

Art. 3.° Los veedores podrán tomar muestras de vinos sospechosos, sujetándose á los requisitos que más adelante se indican, y se remitirán á las estaciones enológicas ó laboratorios agrícolas oficiales, donde se analizarán, informando á continuación acerca de las condiciones de su pureza. El valor de las muestras recogidas será abonado por los veedores al dueño del vino, el cual no tendrá derecho á oponer dificultad alguna á la práctica de esta diligencia, pudiendo en caso necesario el veedor reclamar el auxilio de la autoridad correspondiente.

Art. 4.° Si los análisis de las muestras verificados en los establecimientos que se mencionan en el artículo anterior comprueban la falsificación ó adulteración, la asociación de la cual dependa el veedor, ó éste á nombre de ella, presentará la denuncia á la autoridad competente.

Art. 5.° Los dueños de bodegas ó almacenes y los expendedores de vinos están obligados á facilitar al veedor todos los documentos relativos á la compra y venta de alcoholes y de los vinos para poder comprobar si se ha empleado alcohol en el encabezado de los vinos y la procedencia de aquéllos.

Art. 6.° Al tomar las muestras, los veedores se sujetarán á las disposiciones siguientes:

1.ª La toma de muestras, que serán cuatro, de un litro como máximo de cabida cada una, se verificará en presencia del dueño ó persona en quien delegue ó se hallare presente en dicho acto y de dos testigos.

2.ª Al objeto de que las cuatro muestras representen una muestra media de cada envase inspeccionado, se recogerá el vino en un solo recipiente de cinco litros de capacidad, uno de los cuales servirá para lavar las cuatro botellas que han de contener las muestras.

3.ª El veedor cuidará de que las botellas estén perfectamente lavadas y secas, á fin de que el vino no experimente alteración alguna. En estas condiciones se enjuagarán las botellas con el vino que ha de servir de muestra.

4.ª Las botellas que contengan las muestras deberán sellarse y precintarse con el mismo sello y precinto. Una de ellas la recogerá el veedor, otra el dueño del vino inspeccionado, y las dos restantes se remitirán al gobernador civil de la provincia.

5.ª El sello que lleve el lacre corresponderá á la entidad á que pertenezca el veedor. Las botellas llevarán etiquetas iguales, donde constará la firma del veedor y la del dueño ó su representante en el acto; se designará el local donde se han tomado las muestras y constará también la entidad á cuyo nombre funcione el veedor.

6.ª Se levantará acta por triplicado, que suscribirán todos los presentes al acto; uno de estos ejemplares, en unión de la muestra correspondiente, se entregará, mediante recibo, al dueño del establecimiento ó su representante ó encargado, entendiéndose por tal á este efecto la persona que en el acto de la visita se encuentre al frente del mismo. Otro ejemplar del acta quedará en poder del veedor en unión de otra muestra del vino, y el tercer ejemplar del acta, con las dos muestras restantes, las remitirá con su informe el veedor al gobernador civil de la provincia si la visita se hubiese girado en la capital ó en su término municipal. Si lo hubiere sido en otro, tanto el acta como las muestras se remitirán en la propia forma al alcalde respectivo, quien las elevará al gobernador dentro de las veinticuatro horas de haberle sido entregadas.

Art. 7.° Cuando el local que haya de ser inspeccionado se halle en comunicación con el domicilio del dueño, la inspección se limitará á aquél, pudiendo extenderse á las habitaciones particulares, previo el cumplimiento de lo prevenido en el art. 6.° de la Constitución del Estado, relativo á la inviolabilidad del domicilio, y en las demás disposiciones complementarias.

Art. 8.º En casos de reconocida urgencia, los veedores ó las entidades de que dependan podrán entregar el ejemplar del acta y las dos muestras en el Laboratorio oficial que haya de efectuar los análisis de los vinos, quedando obligados aquellos agentes ó las Sociedades respectivas á comunicarlo de oficio al gobernador civil de la provincia, exponiendo los motivos que les han obligado á ello y acompañando copias de las actas para la confrontación en su día con las remitidas por los veedores á los Laboratorios.

Art. 9.º Cuando la extracción de muestras de una partida de vino fuese preciso efectuarla en ruta, se procederá en la misma forma establecida en el art. 6.º, sustituyendo al dueño del establecimiento (á los efectos de la toma de muestras) el jefe de la estación ó muelle ó administrador de Aduanas ó sus representantes donde se verifique la inspección, ó el conductor del vehículo si fuese en la vía pública, quienes facilitarán el nombre del propietario ó remitente del vino en cuestión, á los efectos correspondientes.

Dichas inspecciones no podrán realizarse cuando, á juicio del veedor, tuviesen que sufrir grave deterioro los envases en que estuviese el vino contenido preparado y envasado ya definitivamente para la exportación ó para la entrega al consumidor.

En los embotellados bastará tomar el número de botellas necesarias al efecto, abonar su importe y realizar en las mismas las operaciones de lacrado y rotulado, con los demás requisitos que se previenen en el art. 6.º

Art. 10. Si por extracción de muestras experimentara el vino inspeccionado alguna alteración en perjuicio del mismo, el veedor ó la entidad á quien representa se obligará á la indemnización correspondiente.

Art. 11. Si los jefes de las estaciones ferroviarias ó de los muelles, ó los administradores de las Aduanas ó sus representantes repectivos, ó los conductores de vehículos opusieran resistencia á facilitar la acción de los veedores que se les señala en el presente Real decreto, éstos podrán reclamar el auxilio de los agentes de la autoridad, denunciando posteriormente el hecho á la autoridad gubernativa para que proceda á exigir las responsabilidades á que hubiere lugar.

Art. 12. El derecho de los veedores á denunciar ante la autoridad competente las infracciones de las disposiciones vigentes en materia de vinos, no limita el de las asociaciones de que aquéllos dependen para formular por sí mismas y directamente las denuncias.

Art. 13. Las responsabilidades en que incurrieren los veedores por extralimitación en sus funciones, se exigirán directamente á los mismos, y, en su defecto, á las entidades que los hubiesen nombrado, en forma subsidiaria, y sólo en lo que se refiera á la responsabilidad civil.

Art. 14. Los sueldos ó emolumentos que devenguen los veedores correrán á cargo de la asociación á la que deban su nombramiento, sin que en ningún caso puedan reclamar en nombre propio y á su favor las indemnizaciones señaladas en el reglamento aprobado por Real decreto de 2 de Diciembre de 1892, ni participación alguna en las multas que fuesen acordadas por las leyes á favor del denunciante. Dichos beneficios han de concederse á favor de las entidades en cuyo nombre presten dichos veedores sus servicios.

Art. 15. A los efectos prevenidos en el artículo anterior, las expresadas entidades se indemnizarán de los gastos que este servicio les ocasione, con las bonificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento aprobado por Real decreto de 2 de Diciembre de 1892, para la ejecución de lo prevenido en el de 11 de Marzo del mismo año, y recordado en la Real orden de 14 de Noviembre de 1910 y además con el importe de los análisis realizados por los laboratorios agrícolas oficiales, que deberá abonar el dueño del vino que resultara falsificado ó adulterado, y con la tercera parte de las multas impuestas y hechas efectivas.

Art. 16. El abono de las multas se efectuará en papel de pagos al Estado por el valor de las dos terceras partes de su importe, y la tercera parte restante en metálico precisamente, así como los honorarios y gastos de viaje que previene el citado artículo 13 del reglamento de 2 de Diciembre de 1892 y los gastos de análisis de los vinos.

Art. 17. Por el ministerio de Fomento se comunicará lo prevenido en este Real decreto á la Presidencia del Consejo de ministros, con el fin de que por los ministerios de Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, se dicten las disposiciones convenientes para evitar que las autoridades y funcionarios á sus órdenes, puedan, por falta de instrucciones especiales, entorpecer la acción de los veedores.

Art. 18. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo prevenido en el presente Real decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Mayo de mil novecientos catorce.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, *Javier Ugarte*.»

D.ª Magdalena Frígola

El entierro

Ayer, á las once, se verificó en Madrid el entierro de la virtuosa señora doña Magdalena Frígola de Muguiro, en el cementerio de la Sacramental de San Isidro, constituyendo el triste acto una gran manifestación de duelo, en la que pusiéronse de relieve las grandes simpatías de la respetable familia.

En la capilla ardiente se dijeron, desde las seis de la mañana, numerosas misas, á las que concurrieron muchas familias de la sociedad.

Poco después de las diez y media comenzaron á llegar á la casa mortuoria los concurrentes al entierro, que en su mayoría pasaban á testimoniar su pésame á los barones del Castillo de Chirel y á D. Francisco Muguiro.

A las once organizóse la triste comitiva. El féretro, de caoba con herrajes de plata, fué colocado en una lujosa carroza, á la que precedía el clero de la parroquia de la Concepción.

A uno y otro lado del coche iban varias religiosas y los criados de la casa, con velas encendidas.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada; sus hermanos políticos, el marqués de Zugasti, el conde de la Ventosa, el señor Hurtado de Amézaga y D. Antonio Muguiro, y sus próximos parientes, D. Tomás de Liniers y D. José Careaga.

En la concurrencia, que era muy numerosa, figuraban el presidente del Consejo, señor Dato; el del Senado, capitán general señor Azcárraga; los ministros de Estado, Gobernación y Guerra; el ex presidente del Consejo marqués de Alhucemas; los subsecretarios de Estado é Instrucción Pública, señores Ferraz y Silvela (D. J.); los generales Bascaran, conde de Aguilar de Inestrillas y Primo de Rivera (D. M.); los duques de Granada, Montellano, Bivona, Torres y Seo de Urgel; los marqueses de la Romana, Perales, Peñaflel, Casa Laiglesia, Pons, Vergara, Vega de Boecillo, Marín, Regalía, Herrera, Miravalles y Vivel; condes de Mainque, Torre Arias, Cazal, Scláfani, Peña Ramiro, Belascoaín, Giraldey, Navamorcuende, Patilla, La Bisbal, Garay, Sepúlveda y Cerragería; vizconde de Amaya y señores Muguiro, Liniers, Urquijo (D. L.), García Molinas, Rózpide, Casani, Méndez de Vigo, Roca de Togores, Silvela (D. J.), Pastor, Rolland, Travesedo (D. E.), Prats, Montojo, Zurano, Gil Becerril, Urbina y Moreno, Laiglesia (D. E.), Rodríguez de la Escalera y otros muchos.

Casi todos los concurrentes continuaron hasta el cementerio, donde al mediodía recibió cristiana sepultura el cadáver de la malograda señora.

Descanse en paz.

EN BARCELONA

La campaña ferrerista

Precauciones

A las dos y media de la tarde se habían adoptado en las Ramblas extraordinarias precauciones, patrullando pelotones de la guardia civil.

En la plaza del Ayuntamiento y calles inmediatas, había así mismo guardias á pie y á caballo.

También se veían muchos policías en la puerta de entrada á la tribuna pública del Ayuntamiento.

La policía cacheaba á todos los que entraban en la tribuna.

Reunión previa

Antes de la sesión se reunieron los jefes de las izquierdas, para tratar de la forma en que había de quedar redactada la proposición; pues aun entre los mismos concejales radicales existía disparidad de criterio sobre los términos en que había de estar concebida.

En dicha reunión se acordó que la proposición se redactara en el sentido de que el monumento fuera para todas las víctimas de los sucesos de Julio de 1909, dándole así un carácter general.

La sesión municipal

Al abrirse la sesión, el salón se hallaba repleto de público, la mayoría empleados.

En nombre de los radicales, el señor Pich, protesta de que presida la sesión un alcalde de Real orden y de que se vaya á deliberar con el edificio rodeado de fuerza pública, como si se estuviera en estado de sitio.

El alcalde contesta que por el gobernador se han tomado las precauciones necesarias para conservar el orden.

Después de terminado el despacho, el señor Pich entrega la proposición al alcalde, pero el señor Boladeres se niega terminantemente á que sea leída.

El señor Pich dice que antes de presentarla y á fin de convencerse de que no contiene ofensa ninguna para los Tribunales, se ha consultado con varios letrados, incluso con los pertenecientes á la minoría reformista y otros, los cuales han manifestado que la proposición está redactada en tonos templados y que no contiene ninguna frase punible.

Y así es, en efecto, añade el señor Pich, puesto que se limita á pedir que se erija un monumento á la memoria de Ferrer y demás víctimas de los sucesos de la semana sangrienta.

El alcalde llama al orden al señor Pich cuantas veces cita el nombre de Ferrer.

El señor Pich protesta de que no se autorice la lectura de la proposición.

Excita á los regionalistas á que den su opinión en el asunto, y compara la conducta del alcalde con la del señor Prat de la Riva, que autorizó que se presentara una proposición en la que se pedían cinco mil pesetas de subvención para el monumento.

Termina manifestando que aunque no se lea la proposición, los radicales seguirán laborando en este asunto y gritando siempre ¡Maura, no!

Parte del público intentó corear este grito, pero lo impidió la policía.

El concejal reformista, señor Vidal, aludido por el señor Pich, dijo que la proposición nada tenía de pecaminosa.

La sesión concluyó sin incidente alguno.

Se esperaba que á la salida ocurrieran desórdenes, pero no ha sido así.

Durante la tarde se practicaron veintiuna detenciones de individuos sospechosos.

En la plaza de San Juan hubo toda la tarde un oficial y cuatro sargentos, para impedir que allí se reunieran los militares.

Crónica militar

GRATIFICACIÓN

Se concede, por años de servicio, la gratificación de 250 pesetas, al ajustador D. Isidro Rico Calderón, del tercer regimiento montado de Artillería.

PROFESORADO

Ha sido dado de baja en el Colegio de Huérfanos de la Guerra el capitán de Caballería D. Francisco Calatrava.

BAJA

Se aprueba el fallo dictado por el Tribunal de honor, y en su consecuencia la separación del servicio, al segundo teniente de Infantería D. Alfredo Hernández García.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 18

Parada. — Regimiento Infantería de La Lealtad (primer turno).

Jefe de día.—Sr. Coronel de La Lealtad D. Francisco Vara de Rey.

Imaginaria.—Sr. Coronel del 3.º Montado D. Tadeo Morales.

Visita de hospital.—Lealtad, 11.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, primer capitán.

Idem de pan.—Lealtad 5.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

El general gobernador, *marqués de Puerto Rico*.

La fiesta del Carmen

Los cultos celebrados ayer en la iglesia del Carmen, en honor de la Virgen, revistieron la solemnidad acostumbrada, llamando poderosamente la atención la magnífica oración pronunciada por el nuevo canónigo de esta S. I. M., muy ilustre señor doctor D. Eugenio Ortega Crespo, que una vez más acreditó su elocuencia.

El templo, primorosamente adornado, estuvo durante todo el día lleno de fieles.

Por la tarde, recorrió la procesión, nutridísima, las principales calles de la ciudad, en cuyas casas se habían puesto vistosas colgaduras.

Daban una nota altamente simpática multitud de lindas niñas vestidas de blanco y portadoras de preciosas canastillas de flores.

La soberbia carroza en que iba la imágen de la Virgen, estaba adornada con depurado gusto, hermoseándola en artística combinación una verdadera profusión de flores y una espléndida iluminación eléctrica.

Concurrió á la procesión el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo don José Cadena y Eleta, y presidió el acto una numerosa comisión del excelentísimo Ayuntamiento, con el alcalde, señor Cuesta, cerrando la marcha la banda de música del regimiento de San Marcial.

En el trayecto presenció el desfile de la procesión mucho público.

Ecos de Sociedad

PETICIONES DE MANO

Por la señora D.ª Evelia Acitores Rico, viuda de Martínez Salinas, fué pedida ayer, en Santa María del Campo, para su hijo D. Juan Cruz, ilustrado médico de la localidad, la mano de la bella y distinguida señorita Catalina Santos Puente, hija del conocido médico titular y acaudalado propietario de dicha villa D. Ismael Santos y Santos.

Entre los novios se cruzaron valiosos recuerdos.

Después de la petición de mano, siguió un espléndido *lunch* en casa de la novia, al que asistieron solo la familia de ésta y parte de la del novio.

La boda se verificará en breve.

Nuestra enhorabuena.

***

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Elena Osete, hija del reputado médico de Monreal D. Esteban Osete Vázquez, para el joven profesor de esta ciudad D. Felipe Murga.

El enlace se verificará en el próximo mes de Agosto en el templo del Pilar, en Zaragoza.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

Palacio de la Luz

Hoy tendrá lugar el interesante estreno «Más fuerte que el odio», formando parte del programa otros dos estrenos.

Para mañana sábado el grandioso estreno «Harakiri», emocionante drama dividido en tres partes. Los protagonistas de este drama son dos tenientes destinados á la legación de Tokio. Invitados á una fiesta aristocrática, la rivalidad amorosa los conduce á una fatal lucha que termina con la muerte de uno de ellos. El agresor huye y en su acosada persecución ocurren escenas y peripecias tan entretenidas como emocionantes, hasta que la condesa, motivo del duelo, consigue su indulto para sellar tanta angustia con el yugo matrimonial.

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN

DE NUEVE Á ONCE DE LA NOCHE

Día 17. — San Marcial.

1.ª *La falla*, pasodoble, Benlloch.

2.ª *Ecos de España*, capricho, San Miguel.

3.ª *La mazorca roja*, selección, Serrano.

4.ª Danza de la ópera *Filemón*, Gounod.

5.ª *La alegría de la huerta*, jota, Chueca.

Ahora que hay un comerciante que no sabe lo que vende, podemos aprovecharnos haciendo compras en casa de Jemeno, que tiene preciosidades de bordados en retal, pues no hay cosa más práctica que emplear el dinero en un artículo como es el bordado, sobre todo cuando puede comprarse tan barato.

Noticias

Ayer llegó á Burgos, procedente de Madrid, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción y primer vicepresidente del Congreso don Francisco Aparicio Ruiz.

Ha sido nombrado oficial segundo de Intervención Militar, por reunir las condiciones que para el ingreso en dicho Cuerpo exige la convocatoria anunciada por Real orden de 15 de Agosto de 1913, el primer teniente de Infantería D. Manuel Lámbarri Yanguas, hijo de nuestro querido amigo el teniente coronel de la propia Arma D. Lorenzo Lámbarri Manzanares.

La guardia civil de Villasante ha detenido á los vecinos de Castrobarto Juan Corral y Eduardo Isla, que en la noche del 13 del corriente penetraron en el domicilio de Marcos Corral, atropellando á éste y maltratando de palabra y obra á su esposa María Leciñana, á quien produjeron diversas contusiones leves en la cabeza.

La Comisión de Instrucción pública del Excmo. Ayuntamiento ha girado una visita á las Exposiciones de las escuelas de la capital.

Según hemos oído á algunos individuos de la Comisión, ésta se muestra satisfechísima del celo desplegado por los señores maestros en pro de la enseñanza.

A las nueve de la mañana del 15 del actual, apareció ahogada en el río Duero, sitio titulado «Isla de la Cárcava», término de San Martín de Rubiales, la joven Estefanía Esteban Esteban, de 17 años, hija de Ramón y Aniceta, residentes en el citado San Martín.

Dicha joven desapareció del domicilio de sus padres á las diez de la noche del 13, suponiendo se trata de un suicidio.

El juzgado instruye diligencias.

†

Las misas que se celebren mañana sábado 18, en el altar mayor de la iglesia de San Lesmes Abad, desde las ocho hasta las once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª Isabel Fernández Bárcena (q. e. p. d.), que falleció en igual día de 1912.

Su viudo D. Nicolás Embid, hijos, hermanos y demás familia, agradecerán á sus amigos la encomienden á Dios.

Ha jurado el cargo de abogado fiscal sustituto y tomado posesión del mismo, nuestro estimado amigo D. Pedro Alfaro.

Por un omisión involuntaria dejamos de consignar en la relación de los regalos recibidos por la señorita de Ortigosa con motivo de su boda: un espejo, de D.ª Faustina Bravo, y un galletero, de los sirvientes de la casa.

A las ocho de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de San Cosme y San Damián la simpática señorita Crescencia del Hoyo con el joven D. Francisco Mirón Villanueva, siendo padrinos D.ª Valeriana del Hoyo, y D. Emeterio Mirón, tía y padre, respectivamente, de los contrayentes.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos muchas felicidades, salieron en el correo con dirección á Santander.

Esta mañana, en la Audiencia territorial, ha jurado el cargo el nuevo juez de Sedano D. Manuel Sierra.

A LAS SEÑORAS

Se halla en esta, solo por cuatro días, el representante de los grandes almacenes «El Louvre», de París, casa en San Sebastián, que realiza por fin de viaje vestidos, blusas y toda clase de confecciones y artículos.

Hotel Norte y Londres.

Durante los meses de Julio y Agosto, recibirá el doctor Compaired (de Madrid) á los enfermos de oídos, nariz y garganta en el Balneario de Molinar de Carranza. Estación del ferrocarril de la línea de Bilbao-Santander.

Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha á mano en

EL «BON MARCHÉ»

Precio fijo. — *Espolón, 6.*

E. Morauchel

Subinspector de Odontología y dentista militar

Espolón, 2, y 4.

ACADEMIA GUERRA

Preparación para carreras militares

DIRECTOR

el comandante de Infantería D. Carlos Guerra, profesor que ha sido durante 7 años en la Academia del Arma, con la cooperación de un competente profesorado militar y civil.

BACHILLERATO MILITAR

Ave María, 2 y 2 duplicado.—TOLEDO

Ya llegó el tiempo de retratarse

Por 60 céntimos, 12 retratos.

En doble tamaño, 1,20.

Ver las muestras expuestas. Plaza del Duque de la Victoria, 18, tienda.

JAMONES

gallegos, andorranos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas remesas, los que vendemos por piezas y partido en filetes; lacones gallegos; chorizos de la Rioja, Pamplona y fino de Salamanca; lomo embuchado y cecina superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, cafés crudos y tostados, chocolates hechos á brazo. Vinos: Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, anís del Mono, Ojén, Ron, Coñac, Jeréz, Málaga y Moscatel de Jeréz, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos.

Plaza de Prim, núm. 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las

CONSERVAS TREVIJANO

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas (gota, reumatismo, etc.) Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo á las modernas exigencias.

HOSPEDERIA á precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario.—En tren hasta Pamplona, desde donde hay coche de la Empresa hasta el Balneario.

Para informes, Sociedad BURLADA y BELASCOAIN, Pamplona.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

El balneario de *Valdelateja* se halla abierto, como en los años anteriores, bajo la dirección facultativa del señor Ruiz Ogarrio.

El VIGIR combate la debilidad.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El notable ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

(Véase el anuncio en cuarta plana)

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos produce estos efectos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Emiliano, Federico, Marina y Sinforosa.

CULTOS.

Catedral.—Mañana se celebrarán dos misas solemnes: la primera, á las nueve y cuarto, después de la procesión, con motivo de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, y la segunda, acto seguido, en el aniversario primero de la traslación del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta á esta Sede Arzobispal.

Carmen.—Octavario de la Virgen del Carmen. A las siete y media de la tarde, rosario, ejercicio con cánticos y bendición del Santísimo.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

Gobierno civil.—Circular, dando cuenta de haberse elevado al ministerio un recurso interpuesto por D. Jesús Moral Sebastián, de Pinilla de los Moros.

Administración de Contribuciones.—Circular, llamando la atención de los Ayuntamientos y Juntas periciales que aún no hayan remitido los apén[dices al] amillaramiento, á fin de que lo h[agan] en el improrrogable plazo de 15 [días].

Acuerdos municipales (Itero de [la Vega]...tillo).

Obras públicas.—Convocatoria [para as]pirantes para cubrir plazas de [peo]ros peones en las carreteras del [Estado].

Providencias judiciales y anun[cios ofi]ciales.

Registro civil

Defunciones.—Isaías Santa M[a]rracín, de Burgos, 8 días, Casa [...]cial; Luis Castilla Villalaín, de [...] dos meses, Villatoro; Hermenegil[do] López Landeta, de Bilbao, 21 a[ños], nal.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

José N., de cinco años, de una [herida] incisa en el pie derecho.

Julián Ruiz, de 40, de una heri[da contu]sa en la rodilla derecha.

Luis Braceras, de 13, de una [contu]sión ligamentosa de la articula[ción ti]bio-tarsiana derecha, por una caí[da].

Federico Alonso, de una fract[ura su]pramaleolar de la tibia izquierd[a, que] se causó como el anterior.

Irene Nebreda, de 16, extrac[ción de] una astilla la uña del dedo pulg[ar dere]cho.

Petra González, de 58, de una l[uxación] de la muñeca derecha, por caerse [de un] carro.

Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA

D. Félix Serrano.

Abastos

En el romaneo verificado esta [mañana] en el matadero público de esta [ciudad] de las reses degolladas ayer, han [resul]tado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares	2.479
Idem id. de cerda	84
Despojos	441

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han [recaudado] 641'36 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, [...]; terneras, 20; carneros, 9; corderos, [...]; des, 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas [del Ins]tituto en el día de hoy:

Barómetro á las ocho de la [mañana], 697'0; á las cuatro de la tarde 6[...].

Temperatura máxima al sol, 3[...]; á la sombra, 24'6; [...]

Dirección del viento á las [ocho de la] mañana, N. E.; á las [cuatro de la tarde], N. E.

Información telegráfica y telefón[ica]

Servicio especial del DIARIO DE BURG[OS]

Primera conferencia

Madrid.—3'30 t.

Información militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy el destino del teniente auditor de segunda clase D. Isidro Suárez, de la sexta región, á la comandancia general de Larache.

Nueva ley

En la «Gaceta» de hoy aparece la ley, autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación entre España é Italia.

Exequias

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado solemnes funerales por los marinos muertos durante el año.

Presidió el acto el jefe de Estado Mayor, con varios generales.

La concurrencia de jefes y oficiales de la Armada ha sido mayor que en la fiesta de ayer.

Asunto ruidoso

El fiscal de la Audiencia conferenció con el subsecretario de Gracia y Justicia.

Le dijo que no tenía noticia de haberse presentado en el juzgado una denuncia sobre estafa de 500.000 pesetas hecha en la caja de la Diputación de Bilbao, como consecuencia de ciertos negocios teatrales, contra el hijo de un alto magistrado del Tribunal Supremo.

Se sospecha que la denuncia será presentada en la Dirección general de Seguridad.

Este asunto continúa siendo el tema de todas las conversaciones.

Dice el presidente...

El señor Dato, al recibir hoy á los periodistas, ha manifestado que la desaparición del hijo de un alto magistrado, en nada se relaciona con la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer.

Este había dicho hace ya tiempo que al llegar esta fecha deseaba abandonar el cargo, rogando al Gobierno que le aceptase la dimisión cuanto antes.

En el Consejo de mañana [se acor]dará para sustituirle el nomb[ramien]to de D. Senén Canido, pres[idente] de la sala tercera del Supremo.

Negó el señor Dato que hay[a habi]do diferencias entre los minist[ros].

«Todo esto—dijo—es ganas [de dar] vuelo á los rumores de crisis [los] que se empeñan en que haya [crisis], que no ocurrirá.

Puedo afirmar que no habrá [crisis] por ahora.

El ministro de Marina me h[a tele]grafiado la llegada á Santander [de la] Mesa del Senado.

Recibí ayer una carta de los [dipu]tados valencianos, á la que co[ntesté] inmediatamente, protestando [de la] decisión adoptada por aquéllos [al] estimarla injustificada.

Confío en que volverán sob[re su] acuerdo, que no podrán ma[ntener] por carecer de razón.

Conocen ellos, como el Gob[ierno], cuanto ha ocurrido para sacar [de las] Cámaras los proyectos de Tr[atado] con Italia, ferrocarril de Tán[ger á] Fez, rebaja del impuesto sobr[e azú]cares y construcción de un [crucero] explorador.

A ninguno de ellos podía e[l Go]bierno anteponer la discusió[n del] proyecto de ferrocarril directo [á Va]lencia.

No es culpa, por lo tanto, d[el Go]bierno, que los representantes [intere]sados en el ferrocarril de Val[encia] en el de Cuenca á Utiel no lleg[aran á] un acuerdo y que, como conse[cuen]cia, se presentasen varias enm[iendas] que dificultaban su aprobación.

En la última sesión del Co[ngreso] no pudo discutirse el proyecto [por una] serie de circunstancias que o[cu]rrieron, entre ellas la presen[tación] de una moción del señor Bu[...] la que decía que estando leído [el de]creto de suspensión de sesio[nes en] una de las Cámaras, la otra no [podía] seguir funcionando.

Yo—agregó el señor Dato—[he de]mostrado siempre mi cariño [á] Valencia, como lo prueban l[as ges]tiones que realicé en el asunt[o de la] fábrica de tabacos y traslado [de la] Audiencia.

Toda la prensa valenciana [...]

EL CENTRO. Gran peluquería. *Plaza Mayor, núm. 4, junto al Café Suizo.*

PALACIO DE LA LUZ

Mañana sábado, HARAKIRI

Drama dividido en tres partes : : : : : Grandes emociones

El domingo, EL ADVERSARIO

En la semana próxima, asombroso acontecimiento, el mayor de la temporada, la palabra definitiva del Cinematógrafo.

entonces mis gestiones, que hice, por cierto, con mucho gusto.

Ahora mismo el Gobierno da una prueba de amor á Valencia, enviando á aquellas aguas el crucero «Río de la Plata», que habrá salido hoy para allí y que permanecerá en el puerto durante las fiestas».

Dijo también el señor Dato que esta noche marcha á San Juan de Luz el Infante D. Fernando.

El ministro de Fomento le telegrafía que salió de Fuenterrabía y que se detiene en San Sebastián para cumplimentar á la Reina D.ª María Cristina, prosiguiendo esta noche su viaje á Madrid, con el fin de asistir al Consejo de mañana.

La Reina Victoria telegrafió al señor Dato, felicitándole por el santo de su esposa y su hija.

Refiriéndose á lo ocurrido anoche en el Ayuntamiento de Barcelona, se expresó el presidente en estos términos:

«No creo que en aquella ciudad haya nadie que tenga interes en promover agitación.

La Exposición de industrias eléctricas es para todos de gran importancia; y para su mayor éxito será preciso un período de tranquilidad».

El señor Dato, después de conversar con los periodistas, marchaba á almorzar en el Nuevo Club con los generales Echagüe y Primo de Rivera (D. Miguel).

Ha recibido el acostumbrado telegrama de la Liga antiduelista, protestando contra los últimos desafíos y preguntando si la acción de aquel organismo podrá evitar que tales hechos se repitan.

En ocasión en que no se hallaba en casa, fué á visitar al señor Dato el alcalde de Madrid.

Supone el presidente que iría á hablarle de lo que ocurre con el juego en el Retiro.

El señor Dato no conocía en qué consiste el juego y se informó por los periodistas minuciosamente, declarando que encontraba justificada la actitud del elemento serio contra tal especie de distracciones, en que deja el dinero la clase modesta que carece de medios para salir de veraneo.

De las palabras del señor Dato hemos sacado la impresión de que el Gobierno, al intervenir en el asunto, prohibirá el juego, procurando no herir el amor propio de los directores de Seguridad, que han venido sosteniendo la licitud del mismo.

Noticias de Africa

Un telegrama oficial de Tetuán comunica que al practicar el servicio le descubierta una patrulla de fuerzas indígenas, recibió una descarga cerca de Río Martín, causándonos las bajas de un cabo y tres moros.

Ha ido á saludar al jalifa el general Weyler, acompañado del general Marina.

Cambiáronse entre aquellos frases de mútua simpatía y se hicieron votos por la pacificación del territorio.

—En Larache, Ceuta y Melilla no ocurre novedad en las plazas ni en las posiciones.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

Firma

Se ha firmado un decreto de Guerra, concediendo el hábito de caballero de la Orden de Alcántara al Príncipe Genaro de Borbón.

Un telegrama

El general Echagüe ha recibido de Larache un telegrama del Sr. Francos Rodríguez, saludándole, dando las gracias por la acogida que se le ha hecho y comunicando la agradable impresión recibida en su visita á dicha plaza.

Disposiciones ministeriales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana las siguientes resoluciones:

Concediendo el empleo de brigadas á 50 sargentos de ingenieros.

— Propuesta de destinos de jefes y oficiales de ingenieros.

—Anunciando una vacante de capitán profesor en la Academia de Caballería.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Se ha declarado en huelga el personal de marinería de las obras del puerto.

Los obreros de Igualada han abandonado la población antes que ceder á las imposiciones de los patronos.

—El señor Lerroux ha conferenciado con el gobernador.

Parece que cambiaron impresiones acerca del nombramiento de comisario regio de la Exposición de industrias eléctricas.

Se dice que el señor Lerroux se ha conformado con que sea comisario el marqués de Comillas.

—El gobernador ha denunciado al juzgado una copia del acta de la sesión celebrada por la Diputación provincial, en que se discutió la proposición en pro del monumento á Ferrer, presentada por los diputados radicales.

Parece que en ella se hace la apología de un delincuente, considerándose este hecho comprendido en el artículo octavo de la ley de jurisdicciones.

Los Estados Unidos y Méjico

NUEVA YORK.—Una comisión de diputados mejicanos marchó á Celaya, donde conferenciarán con los emisarios de los jefes constitucionalistas.

Tratarán de ultimar el nombramiento del Gobierno provisional y de acordar la entrada pacífica de los constitucionalistas en la capital de la República.

El representante de Francia en Méjico ha formulado una enérgica reclamación, por los fusilamientos de religiosos franceses en Zacatecas.

Pide una fuerte indemnización y el castigo de los culpables.

Toda la prensa norteamericana comenta la retirada del general Huerta.

La opinión general alaba la política desarrollada por Wilson, hasta lograr, sin llegar á la guerra, restablecer la paz en Méjico.

La huelga agraria

SEVILLA.—El jefe de la guardia civil de Las Cabezas comunica al gobernador que después de firmado el laudo que puso término á la huelga agraria, los obreros se niegan á reanudar sus faenas, si no se despide á los trabajadores forasteros.

Hundimiento

En la carretera de Extremadura se derrumbó un terraplén al paso de un automovil que conducía al oficial de caballería D. Martín Uzquiano.

Este resultó levemente herido.

Bolsa

MADRIDERA

	Precedente	Cambio de hoy
á por 100 interior	80'55	80 50
Idem fin de mes	80'50	00'00
5 por 100 amortizable	101'25	101'25
4 por 100 amortizable	89'75	90'00
Acciones del Banco de España	453'50	00'00
Idem Banco Español Río de la Plata	345'50	345'50
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	284'00	284'00
Cédulas hipotecarias á por 100	97'40	97'40
Obligaciones Sociedad General Azucarera	73'50	00'00
Acciones preferentes de id.	41'50	41'00
Acciones ordinarias de id.	00'00	13'75
Cambios sobre París, á la vista	3'60	3'75
Cambios sobre Londres, id.	26'11	26'13
París á por 100 interior español	87'80	87'75

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Tahonas, núm. 7.

Se vende en pública subasta la casa núm. 7 de la calle de las Tahonas. Para más informes. véase el anuncio bajo los arcos del Consistorio.

Se vende

en buenas condiciones y á prueba un tronco de jacas solas ó con coche. Informes en esta administración.

Anuncio

Se desean representantes en las importantes plazas de esta región para la venta de vinos. Dirigirse con referencias á la casa Ruiz de León, Valdepeñas (Ciudad Real).

Americanas de alpaca

clase fina y confección esmeradísima. IMPERMEABLES de las mejores marcas y diversidad de formas.

Sastrería de Hijos de Victor Palacios

SOMBRERERÍA, 9 (junto al «Ideal» Bar)

Traspaso

Se hace de una taberna en Villaverde Mogina. Para tratar, dirigirse á Saulo García, en dicho Villaverde.

Traspaso

se hace de una antigua y acreditada lechería con cinco ganados en buenas condiciones, por no poderla atender su dueño. Informes: Angel Avila, Calera, guarnicionería.

Almoneda

Se hace de varios muebles, sala completa en buen uso y demás enseres de una casa, sólo hasta el día 20, de 9 á 1, por la mañana y de 3 á 7, por la tarde, en la calle del Progreso, número 11, 2.º izquierda.

Auspicio Maturana

compra toda clase de metal, cobre, bronce, plomo, zinc, hierro, aceros, latas de petroleo. Para partidas de importancia consúltense precios.

Diríjase la correspondencia, Carrería, 32, Vitoria.

Los mejores

mantecados y horchatas de chufas, en casa de la señora viuda é hijos de José Quesada. Se sirven boks de cerveza y vermouths. Para los encargos de los helados, se avise un día antes.

Esta casa no sirve refrescos artificiales.

Horchatería.—Paloma, 23.

Baños de "Los Jardines,,

(ANTIGUO AZUELA), PUEBLA, NÚM. 35.

El 15 del corriente quedan abiertos al público, donde se hallará un esmeradísimo servicio, á cargo de su dueño D. Pantaleón Buezo.

Pérdida

La persona que haya encontrado un pendiente de oro con diamandantes, que se extravió el domingo, por la mañana, puede entregarle en la Casa Correos, entresuelo, izqda., donde se gratificará.

Pintores

Hacen falta en Logroño. Dirigirse á D. Natalio Segura ó á los señores Alonso y Arnal, Logroño.

Se vende

Una escopeta Hammerless, de precisión, calibre del 12, seminueva, en 150 pesetas, mitad de su valor, y una motocicleta, también en 150 pesetas.

Informarán en la relojería de Alarcia, Plaza Mayor.

GRAN REGALO

A los lectores del DIARIO DE BURGOS

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS.—NO MÁS RUTINAS

Por 5'50 pesetas en Burgos ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil *D. Manuel F. Font*, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de Libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á *D. Matías Gallo*, Lain-Calvo, 16, (Centro Católico).

CADUCA EL 25 DE JULIO

Se arrienda

para veranear para cazadores ó pescadores una casa con su jardín que antes formó parte del palacio de los marqueses de Celada del Camino, recien empapelada y con los muebles más necesarios; dista tres kilómetros de la estación de Estepar, 22 de Burgos, billete de ida y vuelta 1'40. Informarán en Burgos, farmacia de Llera, y para tratar con su dueño Lorenzo Sainz, en dicho Celada.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones

JULIO PÉREZ

Lain-Calvo, 40.—Burgos.

Balneario de Arnedillo

GRAN CASA DE HUÉSPEDES

DE LUIS MARRODÁN Y LÁZARO

Esta acreditada casa es la más próxima al establecimiento. Se han hecho grandes reformas en higiene, tiene excelentes habitaciones, comedores amplios y un hermoso salón de recreo, conocido por la «Perla».

Pida usted los exquisitos

Helados Victoria

en los buenos cafés, círculos, fondas, ultramarinos y confiterías.

Veritable Peau de Daim

La guantería del Espolón regalará una hermosa piel gamuza nonato para limpiar joyas á los compradores que hagan un gasto de cinco pesetas en adelante, mientras dure el presente anuncio.

Manuel Sancho, fabricante.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Capital y reserva: Pesetas 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2 — *2 y 1/2 y 3 por 100* al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general toda clase de operaciones bancarias

Anuncio

Gran casa de huéspedes de Luis Moral

ARNEDILLO (LOGROÑO)

Esta casa, muy acreditada de bastantes años, por el trato y agrado que siempre encuentra el viajero y bañistas, ha hecho grandes mejoras en la misma. También desde el día 15 de Junio establecerá un servicio de coches desde la estación de Calahorra al balneario, á 4 pesetas ida y vuelta, teniendo la salida del establecimiento á las seis de la mañana y regresará á la llegada del tren correo de las 4'20 de la tarde.

El que desee utilizar este servicio preguntará en la estación de Calahorra por Luis Moral y Compañía.

Lead, agricultores

ganaderos, horticultores, avicultores, molineros, etc., todos los que viven en el campo ó sientan afición por cualquiera de las ramas agrícolas.

La única revista verdaderamente notable, preciosamente ilustrada, la que da á sonocer todo cuanto referente á agricultura se inventa en los diferentes países del globo y la más económica—cinco pesetas al año—que se publica en España, es

Agricultura Moderna

No olvidarlo, os conviene conocerla cuando menos; nada os costará, porque mandamos número gratis de muestra; basta escribir nombre y señas al pie de este anuncio, recortarlo y mandarlo bajo sobre sin cerrar, franqueado con ¼ de céntimo, á la administración: Plaza de San Francisco, 8, Barcelona.

D.....

de.....

lector del DIARIO DE BURGOS, desea muestra gratis.

REGENERADOR Paz del cabello

Sociedad anónima

El consejo de administración de esta Sociedad ha acordado poner á la venta desde 1.º del próximo Abril una cantidad de frascos de propaganda, á pesetas 6'50 uno.

Estos frascos á 6'50 pesetas se harán indispensables para toda persona cuidadosa de su cabello, que lo podrá usar no solo contra la calvicie, en que tan acreditado tiene su nombre, sino como el mejor producto para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza de toda clase de casposidades y único que debe emplearse para el peinado, lo mismo de señoras que de caballeros, ya que también tiene la ventaja de ser un perfume de lo más distinguido.

De venta en principales droguerías y perfumerías.

En Burgos: Casa Zayas, Celestino Alvarez Viñuela y Viuda de J. Diez Ortega.—En Aranda de Duero: Ramón Mira y Hermana.

Toda correspondencia deberá dirigirse á

Regenerador Paz del cabello, S. A. (Burgos)

Anuncio

Se vende una máquina enfardadora, otra de triturar remolacha y una noria, todo ello nuevo y barato. Informes en el Hotel Universal.

A los agricultores

Residuos y raspa de pielos es el mejor abono para la tierra.

Se vende á 7 pesetas los 100 kilos en la fábrica de guantes, Pisones, núm. 8 (carretera de Cardeñadijo).

Motocicleta

5 HP 2 cilindros, se vende barata, á toda prueba. Razón: Ramón Lozano, San Julián, número 2.

Malacate

Se vende uno en buen uso con su correspondiente transmisión para poder instalar un motor eléctrico. Para tratar, con su dueño Jesús Martínez, en Frandovinez.

Forraje de alfalfa

Se vende de clase superior. Para tratar, en Huelgas, núm. 56.

Pérdida

De una pulsera con reloj de plaqué, de oro, de señora, que se extravió ayer por la tarde en la Plaza del Instituto y muy próximo á la entrada de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se agradecerá su devolución á la persona que la hubiere encontrado, entregándola en la administración de este periódico, en donde se le gratificará.

Patos

Se venden en número de cincuenta, sólo por quince días. Darán razón en «Punta Brava», barrio de San Pedro de la Fuente.

Imprenta del DIARIO.

Instalaciones eléctricas

Los **señores Hijos de Molinar** ponen en conocimiento del público que, para dar toda clase de facilidades por lo que á INSTALACIONES ELÉCTRICAS afecta, tanto en ALUMBRADO como de TIMBRES, ha montado una SECCIÓN, pudiendo ofrecer un gran surtido de CONTADORES, APARATOS ELÉCTRICOS, MATERIAL DE TODAS CLASES, LÁMPARAS DE FILAMENTO DE CARBÓN, METÁLICAS IRROMPIBLES en sus marcas

Wotam, Metal T y Osram.

Lámparas OSRAM, en todas clases de casquillos y voltajes, á **1'50 pta.**

Aparatos eléctricos se suministran con instalación.

Instalaciones eléctricas y modificaciones con un 50 por 100 de economía.

Encargos: **Hijos de Molinar.**

¡Cazadores!

ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA

Pídase catálogo al fabricante

Joaquín Fernández

--EIBAR--

Armas de 25 á 2.000 pesetas. Ultimo modelo de la mejor escopeta fabricadas para la Casa Real. Cañones de marca «Demi Bloc» y «Full-Block».

Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

Keros.-El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrar ***300 metros cuadrados,*** sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

La Maquinaria Agrícola de los Sres. Ajuria y Aranzabal, de Vitoria

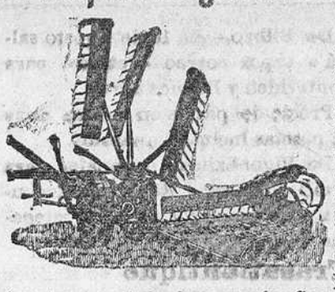

Esta casa ofrece á los labradores la mejor máquina Segadora conocida hasta el día, por su ligereza y solidez: *la Segadora* de esta casa, movida por cadena, digan lo que quieran las casas competidoras, es la mejor para las tierras del Norte de España, por ser estas más accidentadas; además, tiene la ventaja de tener *la plataforma de chapa de acero*, por eso saca la gavilla con más aplicación: esta plataforma siempre está nivelada y no puede tener alabeo, como sucede con las plataformas de madera, que con el agua y el sol se alabean, y otras mil ventajas que el labrador podrá enterarse de las que han comprado uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis años y funcionan con toda satisfacción de los dueños, y este año con más garantías, por haber introducido grandes mejoras.

Además, esta casa también este año tiene Segadoras de engrane, núm. 3 pero siempre recomendamos la de cadena, ó sea, la núm. 2, con más confianza.

Para precios y detalles pueden dirigirse á su representante

Rufino Ortiz, Casa blanca (junto al puente Castilla).--Burgos

Antes de comprar visitar esta casa y se facilitarán precios y condiciones á quien lo solicite.

Esta casa tiene también sucursal en *Briviesca*. Representante *Timoteo Maurique*.

BAÑOS DE FITERO.

Estos conocidos y acreditados Balnearios estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio á 10 de Octubre el llamado NUEVO y de 15 de Junio á 30 de Septiembre el VIEJO. Insustituibles para el tratamiento de las afecciones *reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas.*

Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

Precio de las mesas: Establecimiento NUEVO, 8 y 5 pesetas diarias; establecimiento VIEJO, 6'50, 5 y 3 pesetas diarias.

Cocina esmerada á cargo de reputados cocineros de Madrid, por cuenta de la Sociedad.

Los dos Establecimientos admiten bañistas de su cuenta.

Profesores de Masaje. Capilla, luz eléctrica, salones, billares, garages, etc., etc.

Servicio de automóviles propios desde la estación de Castejón.

Médicos directores: Establecimiento Nuevo, *D. Luis Bonet Aguirrebarrana;* Establecimiento Viejo, *D. Aquilino Reyes Escribano.*

Para Memorias, Folletos y detalles dirigirse á los administradores de los Establecimientos.

Instalaciones

completas de riegos

PARA

Fincas, Hoteles y casas particulares

INSTALACIONES DE DESAGÜE

Bombas centrífugas de alta y baja presión, bombas de pistón, bombas de diafragma.

Hijo y Sobrino de M. Villanueva

Espolón--Burgos

A Buenos Aires

VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA SUD AMERICANA

SALIDAS DESDE BILBAO Á MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO

El vapor *BAHÍA BLANCA*, saldrá de Bilbao día el 23 de Julio, admitiendo carga y pasajeros de 2.ª económica á ptas. 405 y de 3.ª clase á OCHENTA PESETAS.

A Cuba y México

VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA COMPAÑIA AMBURG AMERIKA LINIE

SALIDAS DESDE BILBAO Á HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

El vapor *FRANKENWALD* saldrá de Bilbao el día 2 de Agosto, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª y carga para los puertos citados de Cuba y México.

Informes: Edmundo Couto

Agente marítimo jurado — Bailén, 3, Bilbao

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El día 5 de Agosto el rápido y magnífico vapor correo HUANCHACO, admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

80 pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO. SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

Servicios fijos entre Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos de Chile y Perú.

El día 4 de Agosto saldrá el rápido y magnífico vapor HUANCHACO. que admitirá pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, al precio en 3.ª clase, es de OCHENTA PESETAS, incluso impuestos.

Admitirá carga, además de los puertos arriba indicados, para San Julián, Río Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Comodoro, Rivadavia y demás puertos de la Patagonia.

Todos los magníficos y rápidos vapores de esta importante Compañía que hacen el servicio de la América del Sur, están dotados de todos los adelantos modernos: telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Llevan cocineros, camareros, enfermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para los pasajeros de tercera clase, donde se les dá un excelente trato.

Para informes sobre pasajes de cámara y transporte de carga, dirigirse á los agentes consignatarios autorizados en Bilbao,

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.—Alameda Mazarredo, 1.

Para todo lo referente á los pasajes de tercera clase, á las oficinas de los mismos señores, Ribera, número 19 (detrás del teatro Arriaga), Bilbao.

White Star Line & American Line

LINEA DE NORTE AMÉRICA

Se expiden billetes de primera y segunda clase para los puertos de New York, Boston, Filadelfia, Washington, New Orleans, Galveston y San Francisco, así como también billetes de ferrocarril desde New-York á Mompelier, Clifton, Morency, Poisse City, Oregón, Nevada, Los Angeles, California y todos los Estados del Norte de América y Canadá.

Unicos agentes consignatarios en Bilbao.—CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao.—El 10 de Agosto saldrá el vapor correo «Potaro», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase 80, pesetas incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Trasatlantique

SALIDA MENSUAL DEL PUERTO DE BILBAO PARA NEW-YORK

El día 6 de Agosto saldrá de Bilbao el vapor correo «Virginie», que efectúa la travesía en 12 días.

Precio del pasaje, incluso impuestos: en 2.ª clase, 345 pesetas; en 3.ª preferente, 230 pesetas, y en 3.ª clase pesetas, 180.

Billetes directos para Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Arizona, San Francisco de California, Nevada, Boisse City, Oregon, Winnemuca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América y Canadá.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Lorraine», «La Savoie», «La Touraine», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander: El 22 de Julio el nuevo y magnífico vapor correo «Flandre», **para Habana y Veracruz, admitiendo pasajes de todas categorías.**

De Santander: El día 23 de Julio el vapor correo «Guadéleupe», **para Venezuela, La Guayra,** Colón y escalas del Pacífico.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al agente consignatario autorizado y *único representante* de dichas Compañías en Bilbao

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, 4, 1.°, BILBAO.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

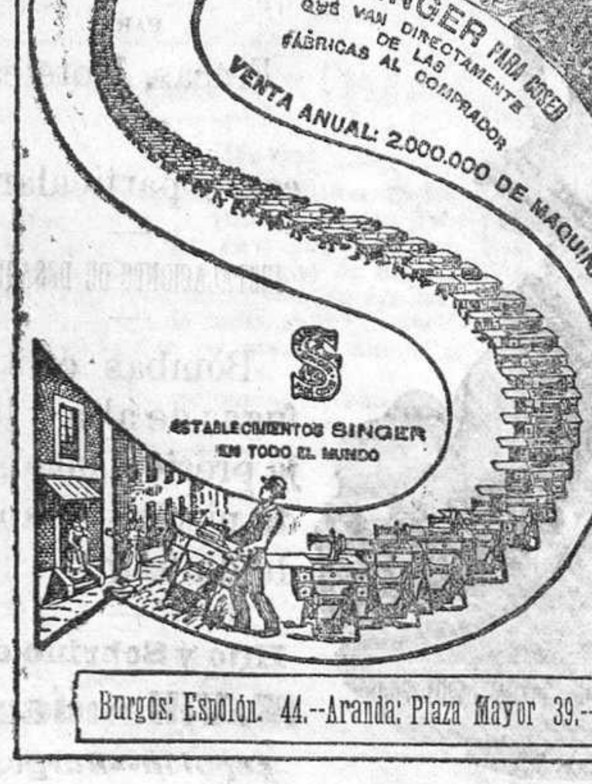

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón. 44.—Aranda: Plaza Mayor 39.—Miranda. Vitoria, 2.

Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Aguas únicas para el **Hígado, Estreñimiento, Disentería, Neurastenia** y **Artritismo.**

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala **con doce** aparatos de mecanoterapia.

GRANDES rebajas en el precio de las habitaciones.

HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones á razón de **una** peseta por cama.

HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama, de 1 á 3 ptas.; de 2 camas, de 3'50 á 7 ptas. habitación.

GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 ptas., á 4 ptas. cada habitación; las de 2 camas, de 9 y 9'50, á 8 ptas. habitación.

La mesa redonda de 1.ª se sustituye con mesas particulares, sirviéndose comida á la española, sana y abundante, á base de los llamados cocidos vascongados, sin alterar el precio de 7 ptas. por persona.

Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse, después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni á demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga; línea de Bilbao-San Sebastián, estación de Arrona.

El pedido de habitaciones, guías ó datos al Administrador del Balneario en **CESTONA (GUIPUZCOA)**

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo

Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana. . .	20 cts. línea.	
Id. 3.ª id. . . .	15 »	»
Id. 4.ª id. . . .	10 »	»

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea.

Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes . . .	1	pta.
Fuera: trimestre	4	»
Id. semestre.	6'50	»
Id. año	12	»
Extranjero: año.	25	»
Números sueltos	5	cénts.
Atrasados	25	»

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS DE

Enrique Martínez

Laín-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litúrgicas y de lujo

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

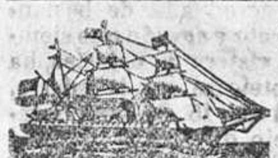

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 28 de Julio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 15.000 toneladas doble hélice y tegrafía sin hilos nombrado LA CORRENTINA, que efectuará la travesía á Buenos Aires en 16 días. Precio: tercera, 90 pesetas; intermediariaria, 150, y primera, 575, incluído todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevan médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconida aptitud.

En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para dichos puntos y para todos los puertos de la Patagonia, con conocimiento directo.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Clifton, Boisse City, San Francisco, Oregón, Winnemuca, Los Angeles, Elko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes consignatarios Félix Iglesias y Compañía, calle del Arenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

FABRICANTES:

JAEGER & KIESSLICH

BERLIN S. O. 36

¡No :::: dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

PRECIOS

Botes n.°	Peso: gramos	Pesetas
7 B	90	0'30
4	170	0'40
3	285	0'65
1	400	1
0	585	1'50
00	1150	2'75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia:

Modern' Garage :: BURGOS

Playa de Saturrarán

Se alquila por temporada primer piso Villa Capricho. Informes: *Cruz, 5 y 7*, Madrid, y administrador del Gran Hotel Saturrarán (Guipúzcoa).

Tónico genitales del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

La Favorita es la mejor tintura progr... para los cabellos y la b... única en Europa.

La Favorita es la mejor tintura de todas conocidas.

La Favorita no mancha la piel, ni en... la ropa.

La Favorita por su especialidad, no ... rival en el mundo.

La Favorita no contiene sales de plata ... mo otras muchas.

La Favorita es progresiva y devuelve ... bello á su primitivo color ... juventud, ya sea castaño, ... ño oscuro ó negro.

La Favorita es tónica y refrescante. E... caspa y otras muchas enf... dades que afectan al cuero ... belludo.

La Favorita limpia la cabeza, dejando ... buen olor.

La Favorita está compuesta de plantas ... getales.

De venta en las principales perf... rías, droguerías y peluquerías de E... ña. Por mayor en el depósito cen... Reina, núm. 25, Madrid.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NI...

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, ...

Una fábrica de Aguas gaseosas en su propia casa

De preparación instantánea sin experiencia algu...

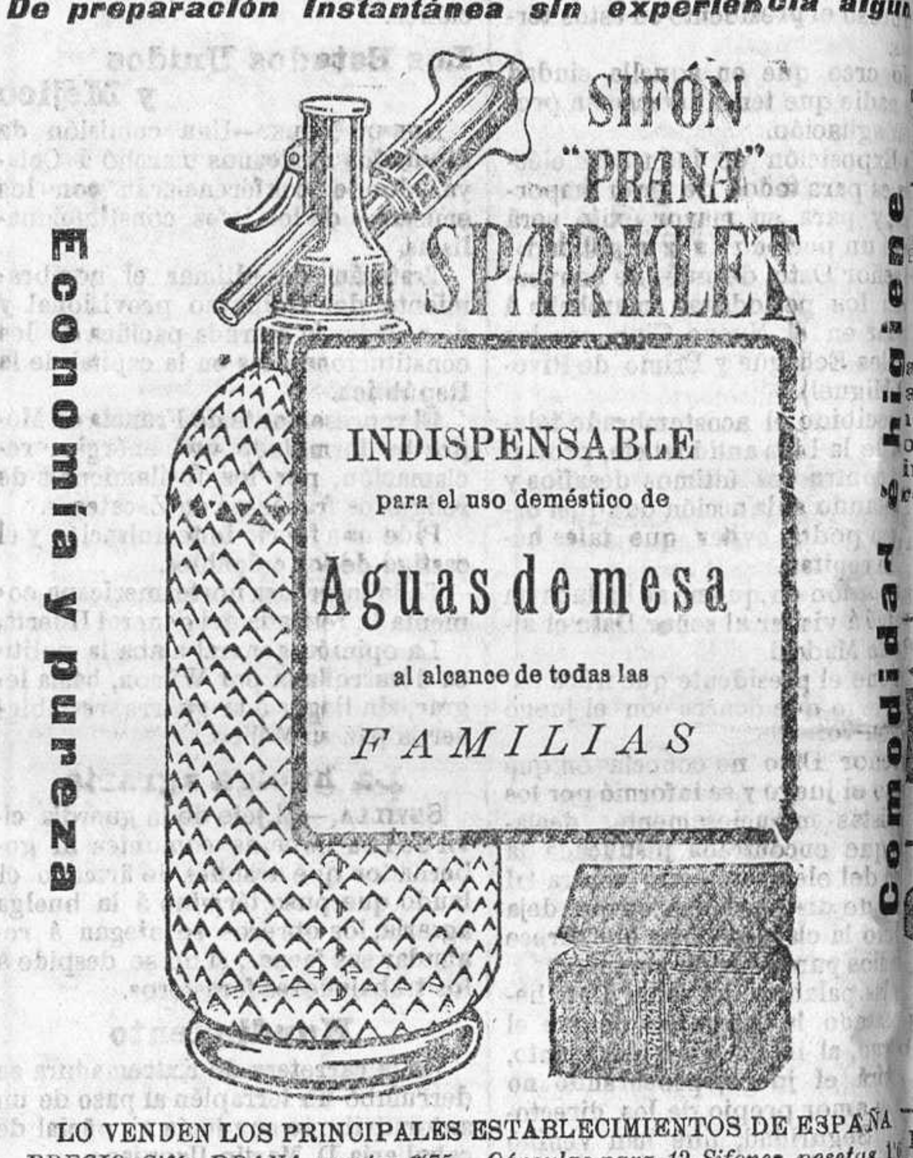

LO VENDEN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ESPAÑA

PRECIO: Sifón PRANA, pesetas 6'75.—Cápsulas para 12 Sifones, pesetas 1...

Para familias numerosas hay un tamaño doble grande, á ptas. 9'50.

Cápsulas para 12 Sifones grandes, ptas. 2, devolviendo las cápsulas vacías.

Véndese en Burgos: Hijos de Moliner, Ferretería, Plaza Mayor.—José ... Droguería, Espolón, 30.—Justo Martínez, Farmacia, Plaza Mayor.

Unico agente para España y posesiones, J. M. CASALS, Salmerón, 57, Barc...

Jabón Oleina

Jabón Pinta Azul

Jabón Pinta Castaña

Jabón Cantabria

Jabón Vasconi

Jabón Estrella del No...

Glicerina-Sicilialato-Cola re...

Sosa, Aceites de semil...

Tortas de ...

Bujías

Perfumería

Lejía Estearina

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas ... lladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena ... servación de la ropa. Se recomiendan por su enonomía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS P... NAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con nin... otro. Cuanto mayor es el volumen de la he... tanto más evidente es nuestro éxito. Con nue... sistema se curan gran número de ellas.—Los ... niados que hayan perdido toda esperanza d... medio lo hallarán acudiendo á nuestra inte... ción. Lo único que se requiere es que la hern... eventración sea reducible, importando po... desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenar... testimonios han sancionado la eficacia de n... tro invento. Las eminencias médicas lo han ... mado y elogiado como un positivo adelanto, ...

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por t... necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colo... sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la h... y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de ... plicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta ... dad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas ... lado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en ... recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen somete... su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 27, pral.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones. Se acaban de recibir, de las mejores casas inglesas ... últimos modelos.

LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO

Espolón, 8.